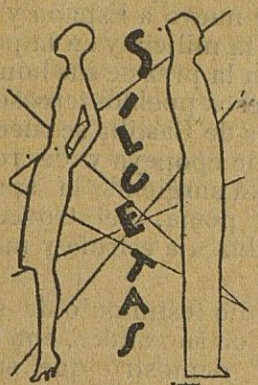


# El popular

Año XXII .o. Cabra 25 de octubre de 1939 - Año de la Victoria .o. N.º 1110



## Sobre tierras españolas un héroe de España

Esta historia de España que se va escribiendo en páginas tan gloriosas que sólo la distancia, el tiempo, podrá medir con toda precisión y exactitud, acaba de incorporar un capítulo de gratitud honda, de sincera y emocionante adhesión, en homenaje a un General español, que murió a las puertas de la tierra prometida; a un gran patriota que saboreó las mieles de las victorias y que pasó por todos los vejámenes de que son capaces con

las glorias auténticas todos los monstruos de la destrucción y de la barbarie. ¡Sanjurjo en España! Es ya su alma lo que está entre nosotros porque la materia se perdió un día en la tierra fraterna de Portugal, cuando acudió como un soldado más, a la defensa de la Patria; pero es su ejemplo y su vida lo que pasa ahora por la mente de todos los españoles, como un relicario de servicio, de sacrificio y de amor a España.

Sanjurjo es la historia del militar íntegro que se da a España, es la figura popular y admirada cuyos hechos corren de boca en boca. Un nombre y un general que llenan un capítulo de luz en la historia oscura por la que andaba la Patria. Es el general de 1932, el que quiere apagar el incendio que devora a España y se alza contra la revolución y sus cómplices, que sabe perder, y se ofrece sin un gesto al monstruo que quiere venganza y no justicia, mientras el corazón de todos late impetuosamente hasta el día en que los periódicos traen la noticia del indulto; una vida que se salva, pero una gloria que quieren ocultarla bajo el uniforme de presidiario, tras las tapias donde cumplen sus condenas, los delincuentes de todos los delitos.

Y luego con la liberación, el General con el peso de tantas ingratitudes pero con la llama del amor patrio cada día más encendida, el retiro plácido en tierras extrañas, hasta que Franco, Caudillo providencial, alza su espada contra una revolución que asfixiaba, y Sanjurjo con el entusiasmo de sus mejores tiempos, emprende el retorno hacia la Patria, para reverdecer sus glorias pretéritas, que no pudo lograr con su presencia, porque un accidente segó esta vida insigne, pero que logró con su espíritu; ganó batallas después de muerto, como Mola, más tarde cuando moría en vísperas de la conquista de Bilbao, que forjaban después sus soldados.

En aquel verano febril de 1936, cuando era fe toda nuestra riqueza y todos nuestros valores, aquella muerte inesperada del general glorioso, nos llenaba de pena y de preocupación. Pero Franco, en nombre de España, pedía fe para la gran empresa, y nadie dudaba, y frente a aquellas voces que las «radios» todo pecadoras de Madrid lanzaban para tratar de manchar aquella vida que se ofrecía a España, aún recordamos aquellas otras rotundas que «radio» Córdoba pronunciaba: «Sanjurjo ha muerto, pero la victoria es nuestra, y su cadáver, con los mayores honores pasará por las calles de la capital de España».

Y vino la victoria con la espada triunfal de Franco, y en la paz venturosa el Caudillo, da tierra española a los restos del General español. Y en desfile de impresionante emoción, recorre tierra española. Y entra ¡en Madrid! y pasan sus restos, su espíritu, su ejemplo por las calles que fueron sede de la destrucción de la Patria, entre bosques de manos hacia el cielo y oraciones en todos los labios. Y va el cortejo del General en este último viaje para descansar en su tierra, en la tierra que fué cuna del Movimiento: Navarra. Y allí Sanjurjo, descansando sobre su tierra española, será ejemplo y luz para todos, su sepulcro como el del Cid, no estará cerrado con siete llaves, será como un libro abierto a la enseñanza y a la verdad.

El popular

rónicas

## De nuevo Castilla

De todas las regiones españolas ha sido posiblemente Castilla la Vieja la más pretérida y la más esquilmada, a la vez, por lustros de política infértil y de sistemática incompreensión. Las guerras civiles, reiteradas con empeñado encono, la depauperaron hasta la médula; y la política liberal, que ha sido la política de la estulticia y del suicidio nacionales, la desangró hasta convertirla en un cadáver. Mientras las regiones de la periferia prosperaban en un florecimiento industrial y económico, apoyadas por las malas artes de truhanería y de cansancio, bajo su cielo implacablemente azul y de sol que se obstinaba contra sus planicies doloridas e inmutables.

Castilla ha sido, durante nuestros siglos de decadencia, la Cenicienta de la Península. Quedó sumida en su larga meditación cartujera, en su callado paladeo de la muerte; se dio a la renuncia a la contemplación manriqueña, y ancló la nave de sus sueños antiguos en las tierras flageladas por donde pasó la esperanza. A pesar de constituir el núcleo medular del ser histórico de España y de haber abierto caminos y navegaciones al pensamiento y a la expansión nacionales, continuó Castilla siendo la incomprendida, la desheredada de la fortuna, mientras el resto de la Península se anarquizaba y perdía en agotadoras insubordinaciones. La política caciquil y rastrotera hizo presa en ella con absorbente voracidad. Y el campesino, cansado y estóico, tiraba de su existencia como el pe-

sado lastre de un castigo, sin más horizonte moral que el de la rutina y la miseria.

Continuaba, es cierto, Castilla manteniendo su valor de símbolo y de recuerdo. Se seguían haciendo apelaciones literarias a su leyenda, metáforas fáciles y merodeos retóricos en torno de su historia. Se la poetizaba en la región de los sueños; pero se la olvidaba en ámbito de las realidades cotidianas. Castilla malvivía en su postración de siglo. Era la irredenta y la esquilmada. El hombre del campo, con su capacidad de sacrificio, soportaba estoicamente la fatalidad de los días sin alteración: los castillos, con sus ruinas patéticas, amigos del sol y de las aves augurales eran vigías mudos, recordatícios de grandezas pasadas sobre las tierras llaneras.

El viajero pasaba precipitado, por el llano inacabable, como si le acosara la angustia invasora de la muerte. Sobre el ámbito silencioso de Castilla se cernía una leyenda de misterio y de renuncia. Era como si el tiempo y la vida se hubieran paralizado en prolongada meditación. Y así vivía su tragedia, lenta y honda, entre el recuerdo de su pasado y el espectáculo de su postergación presente.

Acaeció en España la gran catástrofe y Castilla, inesperadamente, revivió con ímpetu de juventud. Como en otras efemérides decisivas de nuestra historia era ella, al fin, el gran reservorio del espíritu, de la fe y de la energía exhausta. Castilla, la incomprendida y la desheredada, rompió su entraña ante la invasión y la barbarie, y sal-

tó el surtidor de su maternidad, de su capacidad inagotada de esfuerzo y de heroísmo. Los viejos caminos de andadura se poblaron como por un conjuro, de hombres impulsados por un

## Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas de 5 a 50 años en plazos

Agente para préstamos:

Don Jesús de la Concha y Moreno



### CANTÉ HONDO

A la simpatía y belleza andaluzas de Victoria Garrido, afectuosamente.

¡Cómo cantaba el gitano!  
¡Ay, cómo cantaba!

En los ayes de la copla la voz se le entrecortaba. De su boca retorcida los suspiros se escapaban siguiendo el ritmo invisible de una cadencia lejana.

¡Cómo cantaba el gitano!  
Fluía con sus palabras un saber viejo de siglos, todo el saber de una raza que le da el alma a los vientos en una copla cuajada.

¡Cómo cantaba el gitano!  
«No quiero que me des agua que agüita que tú me des mi sed, morena, no apaga.»  
Cien corazones sangrantes llorando en su boca estaban y una angustia inaprensible todos los pechos rondaba.

¡Cómo cantaba el gitano!  
Ay ¡cómo cantaba!  
Había dejos de llanto en la voz de la guitarra.

JOSE M.<sup>a</sup> CASAS ROSA.

viento venido de lo alto que recordaba versos y episodios del romancero.

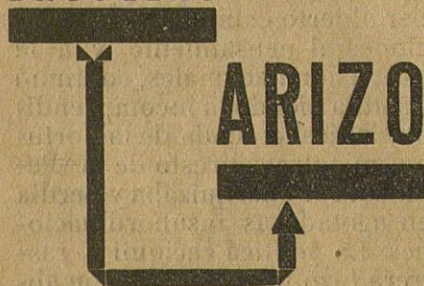
La Castilla que hizo a España respondió a la llamada con la sacudida entrañable de sus raíces más hondas. Y se puso en pié en ejercicio disciplinar, en rendida prestación de servicio. Y allá se fué, como en los días de la Reconquista, a ensanchar de nuevo a España y a probar en la milicia y en la peregrinación la prez de sus hombres. Por esos pueblos terrosos y recatados de Castilla se cuentan cosas de epopeya y de romance. Está surgiendo la aparición del poeta, del trovero que los reduzca a estrofa y melodía.

Castilla dió testimonio de su presencia, de su validez, con la guerra. Y demostró que sus hombres lo mismo saben manejar la espada que el arado, bajo el signo de la Cruz y el ondear de las banderas imperiales. Demostró su estirpe y su estilo imperial. Ella, que durante siglos hubo de soportar la inepticia de los gobernantes que la malconocieron, despertó a la magnífica llamada genial de Franco. Castilla no se rindió sino ante grandes, y sólo a grandes supo servir.

En nuestro pasado nada se hizo sin Castilla; en adelante nada se podrá hacer sin Castilla, para afirmar la nueva España. Por eso merecen atención estos campos heroicos y estos hombres, con vocación de milicia, que están en las avanzadas nacionales del trabajo y en avanzadas defensivas de la Patria.

P. FELIX GARCIA.

BÁSCULAS



Representante: JOSÉ GABELLO

SULFATADORA  
MURATORY

de 16 litros modelo 1940

De venta: Juan Ruiz Bermejo

CABRA

De la vida agrícola

## La rectificación y comprobación del Catastro Topográfico Parcelario

Don Angel Cruz Rueda, Alcalde-Presidente de la Junta Pericial de la Riqueza Rústica de este término.

Hago saber: Que por el Sr. Ingeniero Jefe de la Brigada Parcelaria del Servicio de Catastro Topográfico Parcelario de esta provincia, han sido remitidas a esta Junta las relaciones de características de los polígonos 14 al 24-41-42-47 al 60, 63 y 70 al 74 de este término, acompañadas de las copias de los planos en azográficos y estados en los que figuran los datos que faltan para completar aquellas relaciones, al objeto de que sean expuestas por esta Junta durante el plazo de tres meses para reclamaciones y comprobación de los interesados. Y a este efecto se hace público que todos los propietarios de fincas incluidas en dichos polígonos, tienen la obligación de presentarse en el Negociado Tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento, para comprobar la cabida y linderos de sus respectivas fincas, nombres etc., advirtiéndole que los que no lo hagan se entiende que prestan su conformidad y pasarán a efectos fiscales por la comprobación verificada por el catastro.

Cabra 17 de octubre de 1939.— (Año de la Victoria).—Angel Cruz Rueda.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Raf. Moreno la Hoz.

*Fincas comprendidas en los polígonos mencionados*

Todas las de la Laguna, Llano del Madero, Tejarejo, La Pavona, La Cadena, Santa María, Llano Damas, Corredera, Cuesta del Duende, Cuesta de la Dama Juana, Monteruelo, Granadino, Galindo, Casilla de Palacios, Estacadas de Guerra, Santa Filomena, La Armenta, Arroyo Galindo, Cortijo Galeote, Molino del Milagro, Armenta, Mataosos, Prado Quemado, La Laguna, Los Cortijillos, Cortijo Ramirez, Cortijo Grande, Acequia Jerez, Huertas Bajas, Casilla del Padre Ramón, Rincón de Monturque, La Benita,

Los Horcajos, Quevedo, Portocarrero, Cárdenas, Los Pozos, La Vereda, Carretera de Monturque, Quevedo, Los Vinculos, Perulejo, Casilla de Mesa, La Pintada, Cañada de las Piedras, Cárdenas, Benavides, El Plate-ro, San José, Cortijos de Cuenca, Molino Nuevo, Lastres, Riguelo, Bizcocheras, Esperanza, El Colegio, Las Cañadas, Vado Hondillo, Las Cuchillejas, Ballines, Casilla Alta, Obra Pia, San José, El Colegio, Campuzano y Molino Nuevo, La Cobatilla, Cerro Gordo, San Francisco, Villa Luz, El Caz, Senda de Enmedio, La Vega, Aradillo, Fuente del Río, Cuesta Garrote, Charco la Vaca, Prado de Rute, Cuesta Montañuela, Escorpión, Pollina, Prado de la Barquilla, Prado de Rute, Arroyo de los Membrillos, Prado de la Barquilla, Casilla de Ganguilla, Campillo, Los Yesos, Huerta Olva, Cambalache, El Fondón, El Molinillo, San Cristóbal, Cañada de Garabato, Cuesta de la Dama Juana, Alcantarilla, Granadino, Cerrillo del Viento, Pontanilla, Llano Franco, Las Islas, Huertas Bajas, Crucijada del Camino Montilla, El Fondón, Los Silos, El Junquillo, Cortijo La Viuda, Llano de Aguilar, Vado de Cabeza Gorda, Huertas Bajas, La Coronela, Los Pozos,

La Piña, Arroyo Galindo, Vado Ramirez, Cruz de Rivero, Lastres, Las Pozas, Lomas Chicas, Cortijo la Vereda, Casilla de Buenavista, La Breva, Las Salinas, El Salinero, Prado Quemado, Casilla la Cuesta del Espino, Jarana, Obra Pia, La Gata, Pasada de Cárdenas, El Perulejo, Ballines, Casilla del Cerro Loro, Las Salinas, Las Lomas, Haza Capote, Mingarrón, Pasada de Ballines, El Fiscal, La Gata, El Cazar, Santa María, Vado Hondillo, Cerro Tejero, Los Pollos, Metedores, El Fiscal, La Chacona, La Higuieruela, Fuente de las Piedras, Prado de los Caballos, Los Hilos, La Higuieruela, Los Frailes, Cuesta Villalba, Cuesta de la Cruz, Las Micaelas, Dehesa del Colmenar, Las Hoyas, Joyas de Casas, Cruz de la Bena Abad, Cerro de Chapines, Cerro de la Atalaya, Arrieros, La Alcaldía, Alberizas, Barreros, Junquillo, Los Navazos, Casilla de Vargas, Cruz de Rivero, Hacienda de San Carlos, Mingarrón, Los Pozos, Molino Benitez, Casilla de Vargas, Juan Llana, Villa-Castell, Alcaldía.

## Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales.

**Economía en los precios**

San Francisco, 45

LUCENA

## Banco Español de Crédito

Servicios centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

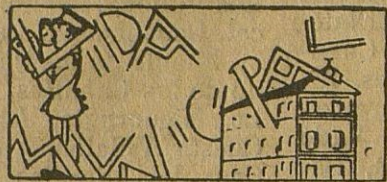
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.**

Sucursal de CABRA: Juan Ulloa, 19

**Un concurso para las vacantes de diversos destinos del Ayuntamiento entre mutilados, oficiales, ex-combatientes y ex-cautivos.-Un plazo de treinta días, para solicitarlos.-A causa del mal tiempo están paralizadas las obras municipales que se reanudarán intensamente cuanto mejore**



**Se está celebrando la novena al Sagrado Corazón de Jesús con gran concurrencia de fieles en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.-El día 1 comienza la de las Animas benditas.-Información cinematográfica.-Otras informaciones y noticias de la vida local**



**Las vacantes de destinos en el Ayuntamiento**

Don Angel Cruz Rueda, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que para cumplir lo ordenado en el artículo 1.º de la Ley de 25 de agosto último, y en armonía con lo que previene el 11.º del Reglamento de Funcionarios de este Municipio, se anuncian a oposición una plaza de Auxiliar de las Oficinas con sueldo de 3.000 pesetas anuales y dos de Mecanógrafo con 2.750 cada una, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los solicitantes presentarán sus instancias en la Secretaría Municipal, acompañadas de certificados de buena conducta, de antecedentes penales, del acta de nacimiento y de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, dentro de los tres meses siguientes a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

2.ª No excederán de cuarenta y seis años de edad.

3.ª Sólo podrán aspirar a la plaza de Auxiliar los Caballeros Mutilados por la Patria y a una de las de Mecanógrafo, los Oficiales Provisionales o de Complemento que hayan alcanzado por lo menos, la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones precisas para obtenerla.

4.ª La otra plaza de Mecanógrafo, puede solicitarse libremente por cuantas personas se crean capacidades para obtenerla en oposición restringida, por corresponder al cupo de que en 6.º lugar enumera el artículo 3.º de la Ley.

5.ª Si no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados, o no se cubriesen los cupos asignados, se traspasarán las vacantes de unos cupos a otros.

6.ª Dentro de éstos y con el fin de resolver los empates que surjan en

las calificaciones definitivas, para adjudicar las tres plazas citadas, se tendrá en cuenta el orden de preferencia que previene el artículo 5.º de la Ley.

7.ª Los ejercicios se verificarán el 9 de febrero de 1940, comenzando a las 11 horas, ante el Tribunal que se designe al efecto y con sujeción a las normas que preceptúa el Capítulo II, Libro I del Reglamento de Funcionarios Municipales.

8.ª Estos ejercicios se ajustarán al programa mínimo para funcionarios provinciales y municipales, publicada en la Gaceta de 26 de enero de 1926, previo el eliminatorio a que se refiere el artículo 15 del Reglamento citado, consistente en prácticas de escritura, mecanografía, gramática y aritmética.

Cabra, 23 de octubre de 1939.-Año de la Victoria.

Don Angel Cruz Rueda, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Comisión Municipal Gestora, en sesión de anteayer, para cumplir lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley de 25 de agosto último, ha acordado anunciar a concurso la provisión de los destinos expresados al final, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde, en el plazo de treinta días naturales a partir del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, acompañando los siguientes documentos:

A) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

B) Nombramiento o certificación que acredite, según los casos, su condición de Caballero Mutilado; Oficial Provisional o de Complemento con Medalla de la Campaña o reuniendo las condiciones que para obtenerla se precisas; ex-combatiente que cumpla el mismo requisito que los anteriores; ex-cautivo por la Causa Nacional que haya luchado con las armas por la misma o sufrido prisión en las Cárcel o Campos rojos durante más de

tres meses, siempre que acredite probada adhesión al Movimiento de su iniciación y su lealtad al mismo, durante el cautiverio, o ser fano o depender económicamente de las víctimas nacionales de la guerra de los asesinados por los rojos.

C) Certificado de carencia de antecedentes penales.

2.ª Si no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados no se cubriesen los cupos asignados se traspasarán las vacantes de unos cupos a otros.

3.ª Dentro de éstos y para resolver los empates que surjan en las calificaciones definitivas, se tendrá en cuenta el orden de preferencia que previene el artículo 5.º de la Ley.

4.ª Los nombrados se poseerán en el término de treinta días a partir de la fecha en que se les designe, que su designación, entendiendo que renuncian al cargo los que hicieran dentro de ese plazo.

**Plazas para Mutilados**

1 Guarda del Paseo Público 1.800 pesetas anuales.

1 Peón de Ronda, con 2.520 y 1 Guardia Municipal, con 2.340

**Plazas para Oficiales**

1 Guarda de la Fuente del Río 1.800.

1 Ordenanza Biblioteca, con 1.800

1 Guardia Municipal, con 2.340

**Plazas para Restantes ex-combatientes**

1 Sepulturero, con 2.737'50.

1 Relojero, con 500 y 2 Guardias Municipales, con 2.340

**Plazas para Ex-cautivos**

2 Guardias Municipales, con 2.340

**Plazas para Huérfanos y otras personas indicadas en la condición del Partido)**

3 Guardias Municipales, con 2.340

**Plazas para Concurso no restringido (sólo mientras se restablece la República)**

1 Jefe Depósito Municipal, con 2.000.

1 Auxiliar Depósito Municipal, con 2.000.

Cabra 23 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria.-Ángel Cruz Rueda. Por mandado de S. S.º.-Raf. M. la Hoz.

**Matadero Municipal**

durante la pasada semana se sacrificaron en el Matadero Municipal 9 reses mayores con un peso total de 2.500 kilos.

**Las obras municipales**

En causa de las pertinaces lluvias, se encuentran paralizadas las distintas obras municipales. Enseguida que comience el buen tiempo, comenzará a repararse la calle Buitrago, la calle Pallas y se iniciarán las de pavimentación de la calle D. Diego Avis y Plaza de San Agustín, pues las obras de materia para esta última van muy adelantadas.

**El aniversario del bombardeo**

El Ayuntamiento en su última sesión tomó el acuerdo de celebrar en el próximo día 7 de noviembre, aniversario del bombardeo marxista de las solemnes honras fúnebres por el alma de tanto desgraciado paisano que encontró la muerte en la trágica mañana.

**Los que no se enteran**

**Relación de multas**

100 pesetas. -Alcántara Córdoba, por no pagar los precios de los artículos en la Plaza de Abastos, 15'00 ptas.

100 pesetas. -Tierra Morillo Vera, por escándalo en la vía pública, 5.

100 pesetas. -Araceli Aguilar López, por escándalo en la vía pública, 5.

100 pesetas. -Alcántara Córdoba, por no pagar los precios a los artículos en la Plaza de Abastos y desobedecer por segunda vez a los Agentes de la autoridad, 25.

Cabra, 24 de octubre de 1939.-Año de la Victoria.

**Exija siempre**

**Pago de Riofrío**

**Bodegas V. Moreno**



**Revista de películas**

Está la temporada de cine, como la del tiempo. Cuando se cree que se inicia la bonanza, sale una «Noche de Redada», o «Un mundo sin careta» que no sabemos de donde salió la noche y el mundo. Lástima de celuloide, de tiempo y de paciencia. En cambio, con un «Hollywood conquistado» ya se pasa un buen rato. Es entretenida y a falta de originalidad, llena su fin de pasar agradablemente la velada y está bien interpretada.

«El asesinato misterioso» es un asunto entre trágico y policíaco muy movido e intrigante.

Y «Si yo tuviera un millón» una película deliciosa; una agradable sorpresa para los que dudaban de que hubiera buenas películas. Tiene un reparto espléndido y desarrolla a la burla burlando un asunto curioso.

¿Queharía si tuviera un millón? Nuestros personajes, así da la impresión, no hacen más que tonterías, lo que demuestra que la felicidad no está sólo en el dinero sino en saber administrar nuestra propia vida y nuestro propio trabajo y estímulo.

Y nada más, sino que la semana comienza con buenos films y con la esperanza, de que aunque reestrenados, sean cintas que animen la temporada.

**Jefatura Local de Censura Militar de Correos**

**Nota al público**

Ordenado por la Jefatura Superior de Censuras Militares del Estado Mayor del Ejército, se pone en conocimiento del público que a partir de la publicación de esta nota, las cartas se depositarán cerradas en los buzones de Correos, exceptuando las dirigidas al extranjero que, por estar ordenado se entregue el franqueo sin pegar, es conveniente depositarlas en mano.

Lo se hace constar para general conocimiento. Cabra 24 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria.-El Jefe Local, Rafael Blanco.



El miércoles de la semana pasada falleció en Málaga, donde residía desde hace tiempo, nuestro querido amigo D. José Cabrera Ramos.

Con gran resignación cristiana ha soportado la dolencia que le ha llevado al sepulcro y ha sumido en el mayor de los desconsuelos a su familia por cuyo bienestar fueron siempre sus desvelos.

Descanse en paz su alma.

A su afligida esposa Doña Encarnación Valentín de la Rosa, a sus hijos Juan, Pepe y Manolina y demás familia les expresamos por estas líneas el testimonio de nuestro más sentido pésame.

**Nuestros paisanos**

**Miguel Moreno Olmedo, Licenciado en Ciencias Exactas**

En la Universidad Central ha terminado brillantemente la carrera de Ciencias Exactas nuestro querido paisano y amigo Don Miguel Moreno Olmedo.

Con gran aprovechamiento ha cursado el distinguido paisano toda la carrera a cuyo final llega triunfante obteniendo el anhelado título.

Por su clara inteligencia, por su amor al trabajo y por sus excelentes cualidades de educador, es de esperar una labor provechosa del nuevo Licenciado en Ciencias Exactas a quien EL POPULAR felicita muy cordialmente.

## El subsidio familiar de los obreros agrícolas

Para general conocimiento de todos los vecinos de éste término municipal, y en especial a los trabajadores agrícolas y pecuarios, se hace saber que, con fecha 1.º de septiembre, se ha promulgado una Ley creando el Régimen Especial para el abono del Subsidio Familiar en la Agricultura.

Dicha Ley, que hace extensivo el percibo del Subsidio Familiar a los trabajadores agrícolas y pecuarios que elaboren directamente sus propiedades, además de los que tengan el carácter de trabajadores por cuenta ajena, exime a dichos trabajadores de la obligación de contribuir al sostenimiento del Régimen con cuota alguna.

Para poder percibir los beneficios del Subsidio Familiar, creado y regulado por dicha Ley, es indispensable que todos los trabajadores agrícolas y pecuarios de este término municipal, tanto por cuenta ajena como propia, cualquiera que sea su edad, estado civil, cuantía del jornal que perciban y clase de trabajo que realicen, comparezcan ante la Junta Municipal que, presidida por el Secretario de este Ayuntamiento, se ha constituido en cumplimiento de lo dispuesto por la ley creadora del régimen.

**Si necesita**

**Piensos económicos**

y de alta calidad nutritiva,  
solicítelos en esta plaza, al  
Agente Comercial

**Angel Padilla Osuna**

La comparecencia habrá de efectuarse en estas Casas Consistoriales hasta el día 25 del actual, de 10 a 1 y de 5 a 8, verificándose personalmente por cada uno de los trabajadores

**La Lucentina**

TALLER DE ESPARTERÍA

**Pedro Guerrero Sánchez**

Teniente Albornoz, 5 CABRA

Industria de Capachos para  
Fábricas Aceiteras

**Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cor-  
delería de Cañamo y Abacá**

que hayan de ser inscriptos en el Censo o por persona de su familia, mayor de edad y con autorización bastante para ello.

Dicha comparecencia es obligatoria e inexcusable para todos los que tengan el carácter de trabajadores agrícolas o pecuarios, por ser condición necesaria y terminante para el percibo del Subsidio correspondiente. Y alcanza no sólo a los trabajadores que por tener beneficiarios a su cargo les corresponda el percibo del Subsidio Familiar, sino también a los que en el momento de la inscripción carezcan de beneficiarios, pero a quienes en su día podrán corresponderles los beneficios del

Subsidio al variar sus condiciones de familia.

Los trabajadores interesados están en la obligación de aportar cuantas aclaraciones y demostraciones se estimen convenientes por la Junta Municipal para comprobación de las afirmaciones que haga.

Cuando por estimar la Junta que el compareciente no posee la condición de trabajador, o no lo es agrícola o pecuario, rechace su inscripción en el Censo, podrá el trabajador rechazado elevarse contra dicha resolución ante la Delegación Provincial de Subsidios Familiares, antes del 15 de Noviembre mediante instancia que presentará en la misma Junta que acordó la denegación, debiendo acompañar los documentos, certificaciones o avales que estime pertinentes para justificar su condición.

Los trabajadores casados, habrán de manifestar, ante la Junta encargada de la formación del Censo, si su esposa trabaja por cuenta de otro, es decir, a jornal de un patrono, sea cual fuere la clase de trabajo que realice.

Cabra 18 de Octubre de 1939.—  
Año de la Victoria.—El Alcalde,  
*Angel Cruz Rueda.*

**Un buen caldo!**

Lo hace los cubitos  
de Gallina Blanca,  
marca

**CID**

De venta en todos los  
Establecimientos de ul-  
tramarinos.

## La inauguración del curso académico

(Viene de la plana siguiente)

un destacado carácter, marcado por huellas indelebles.

Los más salientes del Curso anterior no se refieren a la enseñanza.

En primer término un suceso que llena la vida local y que logra repercusiones nacionales y aún mundiales. A nuestra pequeña y tranquila Ciudad, llegó en la mañana del 7 de noviembre de 1938, el terror, el odio marxista. Tres aviones de bombardeo para un pueblo indefenso, ciudad abierta y sin ningún interés militar. Para execrar el horrendo crimen que produjo más de 110 muertos y varios cientos de heridos, quede constancia, de esta manera breve y llana, en los anales de este Centro, que por cumplir un fin educativo y de cultura, no puede dejar que pase inadvertido crimen tan sin justificación, ni en la más feroz de las contiendas.

En la Memoria precedente aún hablábamos de grandezas épicas, de guerra de liberación, de cruzada redentora.

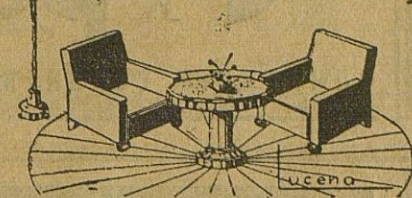
En el Curso pasado quizo Dios Providente regalarnos la Victoria, y con la Victoria la Paz tan deseada.

Difícil hablar de la Victoria sin caer en los universales tópicos de la fe, la Patria, la raza, el heroísmo... Pero ¿cómo olvidar los hitos principales de la altísima empresa acabada, sin incurrir en grave pecado de ingratitude?

Sevilla, en el indicio; Badajoz, Talavera, El Alcázar, Oviedo, el Norte todo desde Irún, el Santuario de la Cabeza, Belchite, Teruel y la cadena maravillosa de triunfos de Levante y Cataluña, son nombres que resuenan con emoción en nuestros oídos, y que despiertan devoción análoga a la que sentimos cuando la Historia nos ofrece los nombres sagrados de Covadonga, Alarcos y las Navas, Arapiles, Gerona, Bailén, Zaragoza...

De un régimen de criminales ideales políticos, con la hipócrita etiqueta de que en lo doctrinal todo es admisible, el *Tabor* resplandeciente de las eter-

José M<sup>o</sup> García  
fabrica muebles



nas grandezas hispanas, que aún no apreciamos bien, por que nos ciega la proximidad.

España, salió ilesa de los mismos brazos de la muerte. De un modo súbito, trata de escalar un primer puesto en el mundo, como ya lo hiciera al saltar de la miseria moral y material de los tiempos de Enrique IV, a las inmediatas glorias inmarcesibles de Isabel la Católica. De modo análogo, al contraste entre Carlos II con el P. Nithard y Don Fernando de Valenzuela, y el Duque de Anjou con el Abate Alberoni y el Ministro Don José de Patiño. De igual manera que Carlos IV y el Príncipe de la Paz, están en el pórtico del 2 de mayo, en la Guerra de la Independencia.

Al cabo de un siglo de decadencia y de prosa, cuando pendiente abajo marchábamos con velocidad vertiginosa al abismo de los asesinatos oficiales, de la incapacidad entronizada, de la anarquía más desesperada y repugnante, de nuevo se yergue España; la levanta el Caudillo providencial y la conduce a la Victoria, que es paz y es orden y es justicia.

El Caudillo es el español de casta sublimado por destino de Dios. Por eso el estilo como ahora decimos, el nuevo estilo que pretende encontrarse, es tan viejo como la fortaleza nativa de la raza. Es el orgullo de los Comuneros castellanos, es la fe de Isabel de Castilla que grava con la Cruz la unidad nacional; es la altivez de Cisneros, es la entereza e integridad del Príncipe Carlos V de España, contestando a Napoleón en el Castillo de Marrác en *non possumus*, para vergüenza de Fernando el Deseado con todos sus indeseables partidarios liberales; es el martirio de Cabrera, de Zumalacárregui, de todos los carlistas que en sus guerras heroicas azotaron el

rostro de la Revolución y socavaron sus cimientos con torrentes de sangre generosa; es la protesta admirable y cruenta de esa Falange heroica que al nacer es un pigmeo y que ya produce escalofríos al monstruo sólo con oír el apellido españolísimo de su fundador; es el ardor de esos tercios navarros, castellanos y andaluces sedientos de lucha y de gloria para el Dios, Patria y Rey, ya secular. Ese es el estilo español, que es preciso imponer ahora en la paz para acabar con los restos del marxismo.

Escolares, vencida la Revolución, lograda la Victoria, es nuestro deber contribuir con todo entusiasmo al engrandecimiento de la Patria, estudiando asiduamente para hacernos dignos de los que por nosotros sufrieron el martirio con el pensamiento puesto en la España Una, Grande y Libre.

El Sr. Gálvez fué muy aplaudido y felicitado.

Seguidamente se procedió al reparto de premios a los alumnos que habían obtenido matrícula de honor. Los muchachos y muchachas al acudir a recibir los diplomas, fueron muy aplaudidos.

Y finalmente el Alcalde de la Ciudad y Director del Instituto, D. Angel Cruz Rueda, en nombre de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, que Dios guarde, declaró abierto el curso académico de 1939 a 1940, para bien de España.

La Banda Municipal, ejecutó el Himno Nacional, y termina el acto oficial, con vivas a Franco y a España.

Después el Real Colegio obsequió a todos los asistentes con unas copas de vino egarense y pastas, organizándose entre la juventud un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la tarde.

Un vino? ARMENTA

Una marca? el 3

# Inauguración del curso académico en el Instituto de

## Aguilar y Eslava

En la Capilla del Real Colegio, repleta de público, se rezó la misa del Espíritu Santo.

A continuación, en el patio principal, tuvo lugar el solemne acto de la apertura, presidido por las autoridades y jerarquías de la Ciudad.

El Secretario, Sr. Gálvez leyó una interesante y documentada memoria

Cerca de 6000 inscripciones se verificaron en el curso anterior

El Alcalde de la Ciudad y Director del Instituto, declaró abierto el curso 1939-1940, en nombre de S. E. el Generalísimo Franco

El pasado domingo tuvo lugar en el Instituto de Aguilar y Eslava, la solemne apertura del curso académico de 1939 a 1940, asistiendo una numerosa concurrencia.

Primeramente y como ya es norma en la España nueva que quiere revivir sus gloriosas tradiciones, en la capilla del Real Colegio y ante la Imagen de la Patrona de la Institución, se rezó la misa del Espíritu Santo. La preciosa capilla se vió repleta de invitados, y durante el acto la Banda Municipal de Música ejecutó perfectamente un selecto programa.

Terminada la Santa Misa, los invitados y autoridades se trasladaron al patio central de cris-

# El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES



El domingo se celebró con la solemnidad tradicional, la apertura del curso académico de 1939-1940, en nuestro Instituto-Colegio, continuando en el presente su ininterrumpida labor que iniciara va ya para tres siglos el caballero del Santo Oficio, Don Luis de Aguilar y Eslava, que dejó a la posteridad esta obra ingente de resonancia cultural en el mundo, que atravesó todas las vicisitudes de las guerras y de los tiempos, y que fué para Cabra semilla que alzó su nivel cultural, su progreso y su prestigio.

tales. Con el Alcalde de la ciudad y director del Instituto Colegio tomaron asiento las autoridades locales, claustro de profesores y junta administrativa de la Institución. El resto del amplio recinto fué ocupado por los numerosos asistentes.

Después de ejecutarse los himnos del Movimiento, el Secretario, Don Jaime Gálvez Muñoz, hizo el resumen del anterior año académico que no puede ser más lucido y que demuestra la importancia de esta prestigiosa institución en las distintas enseñanzas y convocatorias del curso 1938 a 1939, solicitaron y obtuvieron matrícula en este Instituto 190 alumnos de Ingreso, con igual número de inscripciones, de las cuales fueron 186 ordinarias y 4 gratuitas; y de asignaturas, 740 alumnos con 5.647 inscripciones de las cuales fueron: Honor, 363; Ordinarias, 4358 y Gratuitas, 926.

### Frutos de la Enseñanza

Exámenes de Ingreso. Aptos, 181.—No aptos, 9.

Exámenes de Conjunto.—Sobresaliente, 00.

Notables, 00.

Aprobados, 10.

Papeletas devueltas, 1.

Exámenes de Asignaturas.—Sobresaliente, 25.

Notables, 12.

Aprobados, 558.

Papeletas devueltas, 15.

Inscripciones que obtuvieron suficiencia, 5.027.

Matriculas de Honor concedidas: Ingreso, 1.—En asignaturas, 92.

Terminado el resumen de estos datos académicos, el señor Gálvez dijo, que si los números y datos leídos reflejan la marcha del Instituto en el aspecto estadístico anual, en cada año, sucesos de especial notoriedad, singulares en muchos casos, imprimen al curso académico

(Pasa a la plana anterior)